

2025




CONCEJO DE
BUCARAMANGA

Gaceta

ÍNDICE:

ACUERDO No 005 DEL 24 DE ABRIL DE 2025..... 01 – 20

EDICION 004 – BUCARAMANGA 24 DE ABRIL DE 2025

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 1 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5° del artículo 313 y 315 de la C.P, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, el Decreto ley del 111 de 1996, el Decreto Municipal No. 076 de 2005, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que los artículos 313 y 315 de la Constitución Política de Colombia señalan en su orden que "Corresponde a los Concejos: (...) 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos", y "Son atribuciones del Alcalde:(...) 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio".
2. Que mediante Acuerdo 036 de diciembre 4 de 2024, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2025, liquidado mediante Decreto Municipal 0420 del 6 de diciembre de 2024 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2025.
3. Que el artículo 80 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: *"El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)".*
4. Que el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 establece: *"El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.... 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos..."*
5. Que el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos Municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004, que conforman el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga, prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
6. Que los saldos financieros provenientes de recursos de destinación específica y recursos propios una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y los pagos a favor de terceros, presentan un saldo libre de afectación

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 2 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

por valor de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88) como se muestra en el siguiente cuadro:


FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 501	57.126.845.075,74
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR MUNICIPAL 520	3.964.833.276,49
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROADULTO MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 558	159.335.453,15
SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	6.640.000.000,00
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	1.215.759.759,00
RECURSOS DESAHORRO FONPET	14.013.637.023,50
TOTAL ADICION RECURSOS DE CAPITAL	83.120.410.587,88

7. Que según documento de distribución Nro. DD-95.2024 se realizó la distribución de la última doceava para propósito general y mediante DD-99-2025 se realizó la distribución de las once doceavas para propósito general, generando una mayor asignación para el sector deporte y recreación por valor de TRESCIENTOS NOVENTAY OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00), así:

Código	Concepto	vr. Aprobado	DD-95-99-2025	Mayor Asignación
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general			
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y Recreación	2.665.448.381.00	3.063.796.684.00	398.348.303.00

8. Que conforme consta en la certificación expedida por el Tesorero General del Municipio, los recursos a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponible en bancos a 31 de diciembre del año 2024 por valor de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88).
9. Que conforme consta en la certificación expedida por el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2025, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2024, por valor de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88) los cuales se encuentran en los saldos de las cuentas bancarias de los estados financieros a diciembre 31 de 2024 y la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00) provenientes de la mayor asignación de recursos de SGP

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 3 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

DEPORTE Y RECREACION según documentos de distribución DD-95-2024 y DD-99-2025 del Departamento Nacional de Planeación.

10. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003, el Secretario de Hacienda certifica que los recursos de balance a diciembre 31 de 2024 por valor de **OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.120.410.587,88)** afectan positivamente el Marco Fiscal de Mediano Plazo solo de la vigencia 2025 y los recursos por mayor asignación de SGP DEPORTE Y RECREACION según documentos de distribución No.95-99-2025, por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$398.348.303.00)** afectan positivamente el Marco Fiscal de la vigencia y subsiguientes.
11. Que se requiere adicionar los recursos del balance y la mayor asignación de SGP DEPORTE Y RECREACION por valor de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88)**.
12. Que los miembros del CONFIS, conforme consta en el Acta No 10 de marzo 19 de 2025 y Acta Nro. 11 de marzo 26 de 2025, se pronunciaron favorablemente sobre la adición de recursos del balance y mayor asignación de SGP Deporte y recreación al presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia 2025.


En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPET	CONCEPTO
1.2.10.02.24	ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR
1.2.10.02.46	SOBRETASA BOMBERIL
1.2.10.02.54	DESAHORRO FONPET
1.2.10.02.70	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO ANCIANO
1.2.10.02.71	IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICO NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2024 y mayor asignación de SGP DEPORTE Y RECREACION por valor de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88)** conforme al siguiente detalle:

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 4 de 19


ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CODIGO CCPET	CONCEPTO	VR. ADICION
1	INGRESOS TOTALES	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	398.348.303,00
1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general	398.348.303,00
1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	398.348.303,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	Recursos del balance	
1.2.10.02	Superávit fiscal	83.120.410.587,88
1.2.10.02.22	RECURSOS PROPIOS	57.126.645.075,74
1.2.10.02.24	ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL ADULTO MAYOR	3.964.833.276,49
1.2.10.02.46	SOBRETASA BOMBERIL	6.640.000.000,00
1.2.10.02.54	DESAHORRO FONPET	14.013.637.023,50
1.2.10.02.70	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO ANCIANO	159.335.453,15
1.2.10.02.71	IMPUESTO ESPECTACULO PUBLICO NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	1.215.759.759,00
	TOTAL ADICION DE RECURSOS	83.518.758.890,88

ARTÍCULO TERCERO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2025, los siguientes numerales presupuestales:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL								
CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IB C	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECT ORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2024680010170	2	4104001	53280	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024690010170	1	4104001	3844098	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS,	2024680010170	1	4104001	4481699	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR	520


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 5 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IB C	CÓDIGO PRODUCT O	CÓDIG O CPC	SE CT ORI AL	FUENTE DE FINANCIAC ION	CODIGO FF
	MAQUINARIA Y EQUIPO						DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4481698	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4291246	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010170	1	4104001	4518099	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTIC OS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTO S DE CUERO	2024680010128	1	4103017	2399926	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010128	1	4103052	93491	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 520	520
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93304	262	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MUNICIPIO BUCARAMANGA ESTAMPILLAS MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR VIGENCIA ANTERIOR 558	558
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y	2024680010125		4104008	93304	262	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL	520


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 -
6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 6 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTOR ORIGINAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
	PERSONALES						VIGENCIA ANTERIOR 520	
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024680010125	1	4104008	2823601	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	2024680010126	1	4103017	2389926	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010125	1	4104008	93304	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010126	1	4103052	93491	262	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102038	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102045	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010164	1	4103052	91114	257	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010141	1	4102038	91114	269	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION: ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2024680010141	1	4102038	63399	269	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 7 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTOR ORIGINAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
	Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA							
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010066	1	4104026	91119	259	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010127	1	4103087	91119	260	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010127	1	4103052	91119	260	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010140	1	4103052	91114	267	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010147	1	4502038	91114	267	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010154	1	4502038	91114	268	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702016	91131	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702017	91119	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010123	1	1702010	91131	263	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 8 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/ IB C	CÓDIGO PRODUCT O	CÓDIG O CPC	SE CT ORI AL	FUENTE DE FINANCIAC ION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502038	91114	284	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502001	92919	284	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024660010148	1	4502001	91114	285	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010149	1	4502034	91114	285	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010245	1	3806012	91114	285	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010163	1	4103052	91114	259	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010143	1	4502038	91114	258	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010068	1	4599031	91114	286	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010086	1	4103052	91119	261	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
BOMBEROS DE BUCARAMANGA								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010057	1	4503002	83990	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 -
6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 9 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTOR ORIGINAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	2024680010117	1	4503002	81199	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2024680010233	1	4503014	54129	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2024880010055	1	4503016	4516099	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010056	1	4503016	83990	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010058	1	4503016	4325102	NA	SOBRETASA BOMBERIL VIGENCIA ANTERIOR 503	503
SECRETARIA JURIDICA								
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010015	1	2503001	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010015	1	2503001	821200	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010015	1	2503001	63391	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS	2024680010009	1	1205005	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 10 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IB C	CÓDIGO PRODUCT O	CÓDIG O CPC	SE CT ORI AL	FUENTE DE FINANCIAC ION	CODIGO FF
	EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN						ANTERIOR 501	
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1205005	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1202005	83152	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20246800010009	1	1205007	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	202500000018462	1	4589030	82120	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE								
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010157	1	4003022	94239	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010157	1	4003021	94239	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010158	1	3208006	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010158	1	3208008	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202048	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501


Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 -
6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 11 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IB C	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTOR ORIGINAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202005	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010159	1	3202045	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010162	1	3203034	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010162	1	3203033	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010160	1	3206003	94900	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010165	1	4501061	63510	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010165	1	4501061	83590	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
FONDO GESTION DEL RIESGO								
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	2024680010080	2	4503022	53290	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010231	1	4503016	97990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS	2024680010227	1	4503026	2716001	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 12 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTOR ORIGINAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
	DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA							
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	3815006	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	2712001	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	2399925	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co




<p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 13 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTOR ORIGINAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.005	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	3532389	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.005	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010227	1	4503028	4291207	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010230	1	4503018	45250	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.003	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010195	1	4503028	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010195	1	4503023	83990	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	202500000019488	2	4503022	53290	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501

SECRETARIA DE HACIENDA

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 14 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IBC	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTOR ORIGINAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4589002	83112	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4589031	84631	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4589018	83129	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4589002	82310	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4589002	83880	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4589031	82189	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4589031	85959	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010087	1	4589031	83880	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.1.3.07.02.001.02.576	RETIRO FONPET PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES PENSIONALES						DESAHORRO FONPET VIGENCIA ANTERIOR 576	576
INDERBU								

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co



<p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 15 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IB C	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECT ORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	85250	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3532212	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3532212	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3549949	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2024680010167	1	4301003	3549949	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	83990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2024680010167	1	4301003	85330	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525




<p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 16 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IB C	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECTOR ORIGINAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2024680010167	1	4301003	65119	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010167	1	4301004	8715203	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010167	1	4301004	85330	NA	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA ANTERIOR 501	501
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010167	1	4301004	85970	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2024680010167	1	4301004	83990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102043	96520	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102043	97990	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co


 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 17 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

CÓDIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	BPIN	GPS/IB C	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO CPC	SECT ORIAL	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO FF
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010177	1	4102042	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010180	1	4301001	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301007	92912	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301037	92912	NA	SGP DEPORTE Y RECREACION 211	211
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	2024680010188	1	4301037	96620	NA	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE VIGENCIA ANTERIOR 525	525

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, en la suma de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$83.518.758.890,88)**, conforme al siguiente detalle:


CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	83.518.758.890,88
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.013.637.023.50
2.3	GASTO DE INVERSION	69.505.121.867,38

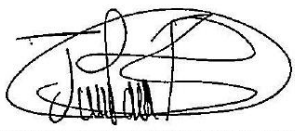
 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 18 de 19

ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025


ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

El Presidente, 
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General, 
JUAN SEBASTIAN MAVARRO HERAZO

El Autor, 
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
Alcalde de Bucaramanga

El Ponente, 
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Concejala de Bucaramanga

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 19 de 19

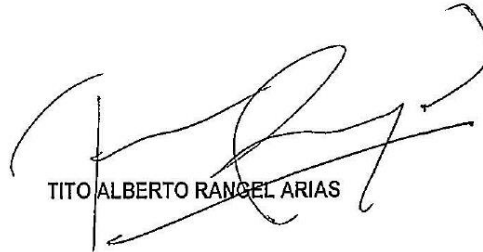
ACUERDO No. **005** DE 2025 24 DE ABRIL DE 2025

Los suscritos presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. **005** Del 2025, fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión ordinaria de la Comisión primera el día 10 de abril del año 2025, y en Segundo Debate en la Sesión Plenaria ordinaria llevada a cabo el día 21 de abril de 2025.

El presidente,



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General,



JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

Proyectó: José Luis Carreño G – profesional Universitario
 Revisó: Lilliana Rodríguez Gutiérrez – auxiliar Administrativo

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

ACUERDO No 005 DE 2025. 24 DE ABRIL DE 2025

Que el Proyecto de Acuerdo No. 036 del 02 de Abril de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025", recibido y puesto en conocimiento de la Secretaría Administrativa del Municipio de Bucaramanga para firma, a los 22 DE ABRIL DE 2025

ANA MARÍA VARGAS SEPULVEDA
Secretaría Administrativa.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los 24 DE ABRIL DE 2025

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

JAI ME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. 005 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2025", el cual fue expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga es sancionado el día de hoy 24 DE ABRIL DE 2025

JAI ME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Revisó. Paola Andrea Mateus Pachón - Secretaria Jurídica.
Revisó. Andrés Alfonso Mariño Mesa. - Subsecretario jurídico.
Revisó. Raúl Velasco. CPS Sec Jurídica
Revisó. John Albert Contreras Bartel. Asesor Despacho Alcalde.
Revisó. Cristian Fernando Portilla Perez. Asesor Despacho Alcalde.